

158 140



SECCION TECNICA	
CLASIFICACION I. P. O.	
CLAS. <u>A</u>	<u>47</u>
GRUPO <u>G</u>	

MODELO DE UTILIDAD

por veinte años en España, a favor de Don DOMINGO DE GUZMAN VALLEJO HERAS, de nacionalidad española, residente en Madrid, calle La Cañada, 20, por:

"TACO PARA PARED"

ooOoo

MEMORIA DESCRIPTIVA

Como su enunicado indica, consiste la presente invención en un taco para pared, el cual por sus características esenciales, debe ser considerado como un Modelo de Utilidad por veinte años en España, todo ello de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 171 de la

5



vigente Ley de Propiedad Industrial.

Como es sabido, existe infinidad de tacos para sujetar objetos en las paredes. Ahora bien, el presente tienen dos novedades muy interesantes y prácticas, 10  
pues lleva rosca fija a la pieza principal, para que al meter el clavo o tornillo, ésta por la presión según se vá roscando en el clavo, parte dos pequeñas aletas que la unen a la pieza principal y vaya entrando hacia dentro en torniquete para abrir a su vez dos aletas que fijan totalmente a la pared el taco objeto del presente registro. 15

Para dar una idea más completa del invento, se acompaña a la presente memoria descriptiva, una hoja de planos en la que se aprecia la pieza principal 1 con orificio central 2 por donde entra el clavo o tornillo 7, que quedará roscado en la tuerca 6 fija en principio a la 20  
pieza principal 1, pero que al roscarse en el tornillo 7, llega a partir los tirantillos 5 y vaya abriendo las aletas 3 y 4 para su fijación en el inferior del agujero de la pared, quedando pues únicamente en la parte exterior 25  
de la pared el gancho 8, el cual podrá tener cualquier clase de forma, ya que la presentada en el plano, es únicamente a título de ejemplo no limitativo.

N O T A

Por último y una vez descrita suficientemente la naturaleza del invento y su forma de realización práctica, se hace constar que podrá fabricarse en cualquier clase de material, tamaños, colores y dimensiones, así como modificarse la memoria o plano, siempre y cuando no se altere 30  
la esencialidad del invento, el cual queda recogido en las siguientes: 35



## REIVINDICACIONES

40 1ª.-Taco para pared, caracterizado porque el mismo está dotado de una pieza principal con orificio central por donde se introducirá el clavo que rosca a la tuerca colocada en la parte superior entre las aletas por medio de unos tirantillos.

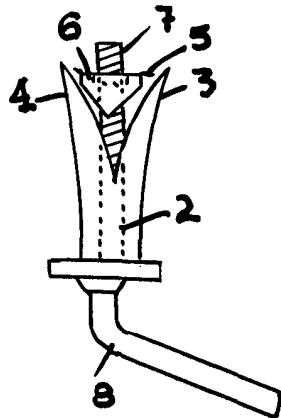
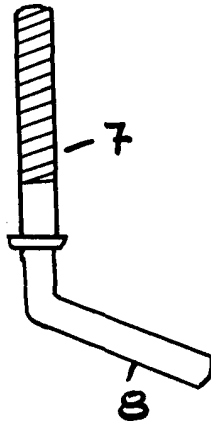
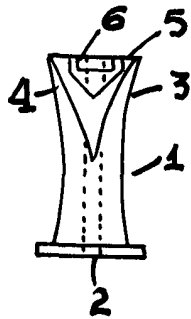
45 2ª.-Taco para pared, según la anterior reivindicación, caracterizándose porque la tuerca al irse roscando en el clavo, rompe las tirantillas que la unían a las aletas y baja o se vá introduciendo en el interior de la pieza principal, abriendo las aletas que se fijarán al hueco u orificio de la pared, quedando únicamente fuera el gancho del clavo o tornillo.

50 3ª.-TACO PARA PARED, todo tal y como queda descrito en la presente memoria que consta de tres hojas mecanografiadas por una sola de sus caras y se representa en lade dibujos adjunta.

Madrid, 29 de Abril de 1.970

F. SANCHEZ VALLADARES  
P.P.

152140



ESCALA VARIABLE  
MADRID, ABRIL 1.970.

AR